



Negociado 8.º

Contestado
[Signature]

Debiendo a creditos los
Pios beneficiados de esa villa
Don Manuel Mas, y D. Joaquin
Villas que son personas de buena
conducta politica y de adhesion
devotida al legitimo Gobierno
const. manifestada con actos
positivos y terminantes que no de
jan duda, me informaria si
segund. const. si remiten las
cuantías mencionadas e in-
dispensables para que pueda
expidirse el certificado que soli-
cita con arreglo a lo prevenido
en la orden circular de S. M.
de 14. de Diciembre ultimo in-
serta en el boletin oficial nu-
mero 108.

Dios que a D. D. Luis de
Castellón 5 Cuero 1849.

D. M. P. D. M.

Remite D. M. de P. M. de
[Signature]

[Signature]
Res del ayuntamiento Const. de Villafamie.

